FÁBRICA NAC. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895
114 CLASE 1895 2 PESETAS
N.0.334.474

Trajes de Alabarderos y maceros con cargo al capítulo de imprevistos.

res, Cañada, Millan, Fernandez Galán é Ibañez Garcia, exponiendo que los trajes de los cuatro maceros y los de los cuatro alabarderos, se encuentran en tan mal estado, que és imposible se presenten aquellos, vestidos con el decoro que se requiere en los actos publicos á que asiste ésta Corporacion; y estando próximo la festividad del Santisimo Corpus Christi, proponen se acuerde la confeccion de dichos trajes, y en atencion á la premura del tiempo, se resuelva en esta Sesion, sufragandose el gasto del Capitulo de imprevistos, por no existir cantidad en el presupuesto para esta atencion.

Previa la declaracion de urgencia, acordó el Ayuntamiento de conformidad á lo solicitado en dicha mocion.

Para á la Comision del ramo, escrito de José Avilés Gonzalez y otro, alrándose de un fallo del Consejo de Hombres buenos.

Dada cuenta de un escrito promovido por José Avilés Gonzalez, y Prudencio Valverde Sanchez, alrándose de un fallo dictado en su contra, por consecuencia de un juicio instado por Juan Alarcon Cuello, acordó el Ayuntamiento páse á la Comision de Policia Rural para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Á la del ramo instancia de D. Manuel Ibañez Lledó, para que se deje sin efecto la suspension de empleo y sueldo acordada por esta Alcaldia.

Se leyó una instancia de Don Manuel Ibañez Lledó, exponiendo las causas que le obligaron á ausentarse de su distrito médico, cuyo punto de residencia es Sucina, y suplicando se deje sin efecto la suspension de empleo y sueldo acordada por la Alcaldia, reintegrándole en el ejercicio y desempeño de su cargo, sin nota al-

Ayuntamiento de Murcia